



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

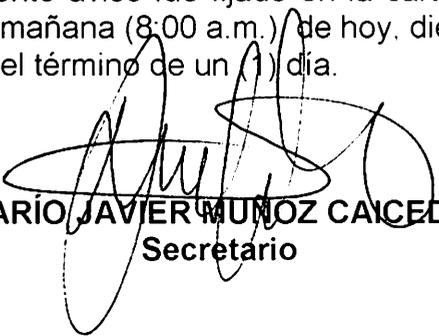
Popayán, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020).

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN

Negocio fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de apelación, obrante a folios 132 a 133 del cuaderno de llamamiento en garantía, radicado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE, contra auto interlocutorio N° 2122 del 26 de noviembre de 2019, de conformidad con el numeral 2° del artículo 244 del C.P.A.C.A. dentro del siguiente proceso:

Expediente 19001333300520190003100
Demandante MARÍA DEL PILAR PALACIOS VALENCIA Y OTROS
Demandado FUNDACIÓN VALLE DE LILI Y HOSPITAL EL CINCUENTENARIO NIVEL I DE PUERTO TEJADA - CAUCA
Medio de Control REPARACIÓN DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día.


DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario